



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Carabanchel

Jueves, 2 de febrero de 2017

18:00 horas.

Salón de actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en calle La Verdad, 29

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 30 de enero de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de 1 de diciembre de 2016.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas Concejala Presidenta

**Punto 2.** “PRIMERO.- Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2017, de conformidad con las condiciones particulares y de detalle que constan en el expediente, y con los planos de Implantación y Ocupación elaborados en enero de 2017 por el Departamento de Servicios Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998.

1. FIESTAS DE SAN ISIDRO 2017

Fechas: Del jueves 11 de mayo de 2017 al martes 17 de mayo de 2017

Recinto de feria: Parque de San Isidro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

2. FIESTAS DE SAN PEDRO 2017

Fechas: Del viernes 23 de junio al jueves 29 de junio de 2017

Recinto de feria: Parque de la Peseta y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

SEGUNDO.- Abrir un período de información al público para formular alegaciones y reclamaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.



TERCERO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3.** Proposición nº 2017/0070829 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Presidencia de la Junta de Carabanchel para que realice las gestiones necesarias tendentes a la rehabilitación, protección y mejora del patrimonio histórico-cultural existente en el distrito, con especial referencia al arco conmemorativo de la Colonia de La Prensa.
- Punto 4.** Proposición nº 2017/0070832 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para arreglar las deficiencias en las instalaciones del centro de mayores Roger de Flor de manera urgente.
- Punto 5.** Proposición nº 2017/0070835 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a dotar de personal a las bibliotecas municipales del distrito de Carabanchel según lo aprobado en el pleno del distrito de febrero 2016, para la ampliación del horario de apertura a los fines de semana durante todo el año.
- Punto 6.** Proposición nº 2017/0070853 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando en pedir a la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel el correcto uso de la página oficial del distrito de Carabanchel en la red social Twitter.
- Punto 7.** Proposición nº 2017/0070858 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid al asfaltado a la mayor brevedad posible de las calles Antonio López y General Ricardos para solucionar las graves deficiencias que presentan estas dos arterias principales del distrito.
- Punto 8.** Proposición nº 2017/0070862 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda de manera inmediata a la reparación de aceras, asfaltado de calzadas, y arreglo del ajardinamiento y terrarios en el lateral de la calle Santa María de la Cabeza, desde el tramo comprendido entre la calle Antonio López y la Plaza de Fernández Ladreda en el distrito de Carabanchel.
- Punto 9.** Proposición nº 2017/0070937 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las gestiones necesarias ante el Consorcio de Transportes y la EMT para modificar el trazado, frecuencia, recorrido y unidades de las líneas de autobús que circulan por el distrito, con el objetivo de conseguir, entre otros:
- 1.- Acceso a puntos de trabajo y equipamientos públicos sin transporte público cercano, con el centro de protección animal del Ayuntamiento.
  - 2.\_ Línea 34 de la EMT, tanto frecuencia como vehículos.
- Punto 10.** Proposición nº 2017/0070976 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel a la creación de un plan específico para el distrito que le introduzca en el mapa turístico de Madrid y que comience a ejecutarse a la mayor brevedad posible.
- Para ello proponemos la creación de una comisión de trabajo compuesta por:
- Presidencia de la Junta
  - Portavoces del área de los diferentes grupos
  - Representantes de Madrid Destino
  - Representantes de Urbanismo
  - Representantes de Medio Ambiente



- Punto 11.** Proposición nº 2017/071019 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando a la Presidenta de la Junta Municipal para que realice las gestiones necesarias tendentes a eliminar la brecha digital en todos los CEIPs, públicos de Carabanchel, con especial referencia a aquellos que no disponen aún de conexión a Internet.
- Punto 12.** Proposición nº 2017/0074099 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a denominar el auditorio situado dentro del parque delimitado por las calles Salvador Allende, Los Morales, Lonja de la Seda y la Avenida de la Peseta con el nombre de “Auditorio Violeta Parra”.
- Punto 13.** Proposición nº 2017/0074134 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a denominar el parque situado dentro del parque delimitado por las calles Salvador Allende, Los Morales, Lonja de la Seda y la Avenida de la Peseta con el nombre de “Parque Salvador Allende”.
- Punto 14.** Proposición nº 2017/0074289 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al Área de Gobierno competente para que se instalen desfibriladores, en todas aquellas instalaciones y dependencias municipales del Distrito de Carabanchel (Centros de Mayores, Polideportivos, Junta Municipal, Bibliotecas y cualquiera otra que por sus características puedan ser de su competencia).
- Punto 15.** Proposición nº 2017/0074296 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a esta Junta de Distrito para que proceda a llevar a cabo las acciones oportunas para la mejora de la seguridad de los peatones en el cruce del Camino Viejo de Leganés con la calle Radio, situando al menos una señal de paso de peatones luminoso que pueda ser visto por los vehículos a su paso por la zona.
- Punto 16.** Proposición nº 2017/0074310 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a esta Junta Municipal de Distrito para que dentro del área de deporte y en el ejercicio de las competencias propias de esta Junta de Distrito, recupere la liga municipal escolar, así como promueva la liga municipal haciendo partícipes a todos los grupos deportivos y asociaciones del distrito.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 17.** Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de enero de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 18.** Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de enero de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

#### Comparecencias

- Punto 19.** Comparecencia nº 2017/0068629 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando conocer sobre el estado de ejecución de los presupuestos 2016 en todos los ámbitos del distrito.



- Punto 20.** Comparecencia nº 2017/0070093 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer sobre diagnóstico de pobreza y vulnerabilidad en el distrito.

**Preguntas**

- Punto 21.** Pregunta nº 2017/0070869 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si considera la Presidenta de la Junta acertada la no renovación, durante el período de vigencia, el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad relativo a las becas de comedor para niños de familias con escasos recursos.
- Punto 22.** Pregunta nº 2017/10070877 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Sra. Concejala sobre la estructura y organización de las líneas de la EMT en el distrito de Carabanchel, así como de la actual frecuencia de paso de dichos autobuses.
- Punto 23.** Pregunta nº 2017/74325 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:  
Después del accidente ocurrido y muerte de un motorista a la altura del 186 de la calle General Ricardos, la tarde noche del sábado día 21.01.2017.  
¿Ha tomado la Sra. Concejala la decisión de instar al Área de Gobierno competente, para que se tomen las medidas necesarias, y evitar que los vehículos circulen a velocidad inapropiada por esta vía urbana, y no se vuelvan a producir accidentes de la gravedad del mencionado con resultado de muerte.

Madrid, 30 de enero de 2017

La Secretaria del Distrito

Miriam Rodríguez Alvarez